

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

**CVE-2020-2692** *Información pública de expediente para ejecución de instalaciones para un centro canino en Frama. Expediente 110/2020.*

A la vista de la solicitud presentada por:

Interesado: CABRCAT. DNI: 48\*\*\*\*61Y

Se ha instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de concesión de autorización autonómica en suelo rústico de especial protección paisajística, para realizar:

INSTALACIONES PARA UN CENTRO CANINO.

En la siguientes fincas:

Referencia catastral: 39013A030002410000QO y 39013A030002440000QD.

Localización: Frama (Cabezón de Liébana).

Clase: Rústico de especial protección paisajístico.

Superficie: 7.845 m<sup>2</sup>

Coefficiente: 100%.

Uso: Agrario.

Y, en cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Cabezón de Liébana, 18 de marzo de 2020.

El alcalde,

Jesús Fuente Briz.

[2020/2692](#)